

DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA.

VISITA DE INSPECCION A LA BOTICA DEL HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS DE GRANADA, 1607.*

P. Arrebola Nacle y T. Bautista Méndez

RESUMEN

La visita de la botica del Hospital de S. Juan de Dios de Granada en 1607, objeto de nuestro estudio, entraña el particular interés de haberse efectuado en fecha no muy lejana de la fundación del mencionado Hospital, 1552. Las formalidades realizadas se atuvieron en todo momento a lo expuesto en sus Constituciones y respecto a las medicinas inspeccionadas se demostró que eran abundantes y en buen estado. Prueba de ello es que en la carta que D. Pedro de Castro, arzobispo de Granada, le dirige al Rey, no denuncia deficiencias en cuanto a estas, aunque sí en cuanto a las instalaciones del Hospital debido sin duda a la gran función asistencial que ejercía en esos momentos el Hospital de S. Juan de Dios.

RESUME

La visite de l'office de pharmacie de l'Hôpital de Saint Jean de Dieu de Grenade en 1607, qui est l'objet de notre étude, implique un intérêt particulier du fait que la date dans laquelle avait été effectuée cette visite n'est pas très loin de celle de la fondation du même Hôpital, 1552. Les formalités réalisées se sont toujours référées à sa Constitution et a été démontré que les médicaments inspectés étaient abondants et en bon état. Preuve de cela c'était dans la lettre que D. Pedro de Castro, archevêque de Grenade avait dirigé au Roy ne dénonçait pas de déficiences dues sans doute à la grande quantité de soins que donnait en ce moment l'Hôpital de Saint Jean de Dieu.

*Fundación del Hospital***

Cuando Juan Ciudad, soldado del emperador Carlos V y futuro S. Juan de Dios llegó a Granada quedó dolorosamente impresionado por la cantidad de enfermos que en lastimoso estado deambulaban por las calles de la ciudad.

(*) Sobre los aspectos sanitarios y farmacéuticos de dicho Hospital es interesante el trabajo de J. L. VALVERDE y M. C. SANCHEZ TELLEZ "Notas históricas sobre los servicios farmacéuticos del Hospital de S. Juan de Dios de Granada". *Ars Pharmaceutica*, XVI (1) 101-131 (1975).

(**) Comunicación presentada al I Congreso Español de Historia de la Farmacia celebrado en Castellón del 4 al 6 de mayo de 1984.

Surge en él la idea de recogerlos en un hospital (1) en el que se pudiera amparar y dar cobijo a todos estos desvalidos. La materialización de esta idea se produjo en 1539 cuando alquila la casa n.º 34 de la calle de Lucena, para albergue de enfermos (2), primer embrión del cual nacerían las instituciones que se extendieron por toda la geografía española y americana (3). Este primer hospitalillo con 46 camas, carecía de personal sanitario, técnico y administrativo teniendo que realizar el propio S. Juan de Dios todos los oficios propios del incipiente hospital. Años después, cuando la casa de la calle Lucena se quedó pequeña por las crecientes necesidades, se trasladó a la Cuesta de los Gómez, con cabida para 200 enfermos y con una sala grande, utilizada como albergue nocturno (4). Dos años después de la muerte del fundador, acaecida el 8 de marzo de 1550, se estableció el Hospital de nuevo en una casa grande de la calle de S. Jerónimo el viejo, fuera de la ciudad y cerca de los muros de ella (5). La bula de su fundación, institución, aprobación y confirmación del Hospital está fechada en 1577 (6) y esta gran casa de beneficencia iría agrandándose y transformándose en años sucesivos. El comentario de Jorquera es harto elocuente en este sentido “Es el mayor Hospital de esta ciudad a donde se curan todas las enfermedades, con gran limpieza y misericordia heredados de su gran patriarca. Curan hombres y mujeres... y se sustentan simple e inocentes y se albergan pobres de noche” (7).

Constitución para el Hospital de Granada (1585)

En 1583 el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Juan Méndez de Salvatierra, a la sazón Arzobispo de Granada, ordenó elaborar el proyecto de lo que serían más tarde las Constituciones del Hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad que regirían a partir del 1 de Enero de 1585 y en las que a través de 24 títulos se desarrolla su funcionamiento (8). Concretamente el Título 11 al mencionar al médico y al cirujano se ocupa de la visita de la botica que deberá efectuar el médico el cual “tendrá cuidado en visitar cada año para ver qué medicina ay en ella, quitando y vertiendo las malas y añejas, mandando se provean nuevas drogas, aceites y lectuarios y todo lo demás necesario. Todo lo cual se cumplirá según y como el dicho medico lo ordenara o si el hermano mayor fuere remiso en proveello, mandamos al boticario nos avise para que se provea, pues tanto importa a la salud de los enfermos aver buenas medicinas”.

Las obligaciones del boticario, vienen contempladas en el Título 12 de las mencionadas Constituciones. Debía ser hermano del hospital con suficiente capacidad para el desempeño de su cometido, prohibiéndose dar medicina fuera del hospital y “vendiendo sólo las que estuviesen añejas”.

Visita de la Inspección a la Botica del Hospital en 1607.

El 16 de marzo de 1607, D. Pedro de Castro, fundador de la Abadía del Sacromonte y por aquella época arzobispo de Granada encargaba al Dr. Gómez de Meneses la visita del Hospital de S. Juan de Dios de Granada y le auto-

rizaba “para que en ella podáis proveer y procedáis así en lo que es visita de el dicho Hospital y personas de el, como en tomar cuentas de la Hacienda y gastos de ella...” (9).

Habían transcurrido pocos años desde la fundación del Hospital, y su organización denotaba una preocupación profiláctica evitando la promiscuidad de los enfermos. Así se inspeccionaban, pertenecientes a hombres, la “sala de incurables”, la “sala de las calenturas” y la “sala de las llagas” con 30 camas en cada sala, las salas de mujeres, de menos capacidad tenían respectivamente, 16, 10 y 17 camas.

La visita de inspección a la botica se comenzó el 3 de Abril de 1607 (10). Participaron en ella, el Dr. Gómez de Meneses, visitador del Hospital, asistido por el Dr.

ban presentes, bajo juramento, el boticario del Hospital Miguel Monet de Oliver y el hermano Mayor, Andrés García. Al pedirse al mencionado boticario el título de su examen declaró no estar examinado. No obstante en el año y medio que había estado al servicio de la botica había contado con la asistencia de un ayudante que no era del hospital pero “que ha cursado en boticas”. Testificó la visita D. Juan Rodríguez, notario.

Se comenzó la visita de la botica inspeccionándose los simples. A continuación los electuarios, las pildoras, trociscos y por último los polvos compuestos o electuarios secos junto con los simples ya preparados y pulverizados para su inclusión en las distintas fórmulas farmacéuticas.

Al día siguiente, 4 de abril, prosigue la visita revisándose algunos electuarios y simples que había quedado del día anterior, jarabes, mieles, emplastos, ungüentos, aceites, vinagres y aguas. El número de las drogas y medicamentos inspeccionados son los siguientes: Simples 115, electuarios 15, pildoras 8, trociscos 9, polvos compuestos y simples preparados 27, jarabes 30, mieles 3, emplastos 16, ungüentos 28, aceites 19, vinagres 1, aguas 3.

SIMPLES

Agárico (—)	Lignaloe	Topacios (—)
Ruibarbo (—)	Piedra bezoar	Rubíes
Diagridio	Grana pulverizada	Zafiros
Escamonea	Aljofar	Jacintos
Acíbar	Bolo arménico	Esmeraldas
Ambar		Amoniaco (goma)
Almizcle		Copal
Espicanardo		Opononaco
Espica céltica		Karabe (***) (—)
Sen (foliculos)		Incienso molido
Sen (hoja)		Amatista
Esquinato		Elenus (****) raiz del ala

Almaciga	Galanga
Polipodio	Eleboro blanco
Sándalos colorados	Eleboro negro
Sándalos blancos	Cedoaria
Pimienta larga (—)	Genciana
Pimienta blanca	Angélica carlina
Mirabolanos québulos (malos y buenos)	Aristoliquia
Mirabolanos cetrinos	Turbit
Mirabolanos negros	Mechoacán
Mirabolanos emblicos	Bistorta
Mirabolanos beléricos	Peonía
Almáciga colorada	Dictamo real blanco
Estoraque	Cipero
Mirra usual	Acoro
Goma laca	Alcaparra (raíz)
Tutia	Filipéndula
Cubebas	Ortigas (simiente)
Agnocasto	Rábanos (simiente)
Milium solis (*)	Verdolaga (simiente)
Opio usual	Peonía (simiente)
Sangre de drago usual	Llantén (simiente)
Alquitira buena	Beleño (simiente)
Serapino bueno	Membrillo (simiente)
Asafétida (—)	Alhovas
Gurbión (**)	Cártamo
Grasa	Acederas (simiente)

(—) Indica que está añejo, según expresa la documentación.

(*) Mijo del sol, *Lithospermum officinale* L.

(**) Gorbión o Gurbión significa lo mismo que euforbio.

(***) Succino o ambar.

(****) Se refiere a la *Inula helenium* o énula campana o hierba del ala. En Farmacia se usó su rizoma.

Sarcocola	Momia usual
Hiedra (simiente)	Rosa cordial (***)
Zaragatona	Manzanilla, flor
Hinojo	Rosa seca
Cominos	Perejil, raíz
Eneldo (flor)	Violetas, flor
Ruda (simiente)	Doradilla (—)
Cardamomo mayor	Ajenjo (—)

Cardamomo menor
 Gengibre
 Apio
 Berberis
 Pastinaca silvestre
 Abarraz (*)
 Adormideras (simiente)
 Culantro preparado
 Palomina (**) (simiente)

Epítimo
 Betónica
 Camepíteos
 Poleo
 Hipocistidos
 Tamarisco
 Tamarindos
 Cañafístola

ELECTUARIOS

Confección Hamech simple
 Confección Hamech compuesta
 Diafenicón
 Electuario de zumo de rosas de Nicolao
 Indio menor
 Gera picra
 Diacatolicon
 Diaprunus compuesto (—)
 Diaprunus simple (—)
 Electuario de zumo de rosas de Mesué (le falta la galia) (—)
 Diamusco dulce

PILDORAS

Pildoras sine quibus ese nolo
 Pildoras agregativas
 Pildoras áureas
 Pildoras fétidas
 Pildoras coquias
 Pildoras de agarico
 Pildoras de fumaria
 Pildoras de ruibarbo.

(*) Vocablo árabe para indicar la estafisagria, *Delphinium Staphtuagria*, L.

(**) Fumaria.

(***) Creemos que se refiera a la *Rosa cordifolia* Hort. que es la *Rosa gallica* L. o Rosal castellano.

POLVOS

Gera de Galeno (—)
 Gera de Rasis (—)
 Aromático Rosado
 Diamargariton frío
 Aljofar preparado
 Coral blanco (—)
 Coral colorado
 Confección de jacintos de Juberto (*)

Diatraganto (—)
 Cuerno de ciervo (—)
 Cristal preparado (**)(—)
 Tucía preparada (—)
 Sándalos blancos (—)
 Polvo de Juanes
 Alumbre
 Alcaparrosa

Confección de jacintos napolitana	Espodio (—)
Diarrodón (—)	Plomo preparado
Triasándalos (—)	Esmeraldas preparadas (—)
Sándalos	Lapizlázuli (—)
Rosa	Maná usual

TROCISCOS

Trociscos de minio
Trociscos de Rasis sin opio (***)
Trociscos de espodio (—)
Trociscos de semillas de acederas (****) (—)
Trociscos de karabe
Trociscos de alquequenes (volver a molerlos sutilmente y formar).
Trociscos de berberis (—)
Trociscos de diarradón (—)
Trociscos de alhandal usuales (—)

La visita de la botica se continuó el día siguiente, 4 de abril, inspeccionándose los siguientes medicamentos:

	Requies magna
	Filonio romano
Electuarios	Trifera menor (añadirle almizcle)
	Triaca de Toledo
Simples	Zumo de ororuz
	Zumo de eupatorio
Simples aromáticos	Galia muscata de Nicolao (—)
animales	Galia alefangina
	Galia muscata de Mesue
Miel	Miel rosada

(*) Se refiere a Jean Reou (*Renodeo*) autor de las *Instituciones farmacéuticas*, Francfort 1615.

(**) Debe referirse al Cristal de roca. Su preparación consistía en reducirlo a polvos sutilísimos para lo cual se le calentaba y apagaba rápidamente en agua fría. Su propiedad era la de absorber los ácidos del estómago, astringente y diurético.

(***) Se refiere a los trociscos blancos o sief blanco de Rasis que se podían hacer con o sin opio.

(****) Los trociscos de espodio de Mesué se hacían sin semillas *sine semine o cum semine acetosa*, es decir con semilla de acedera.

JARABES

Jarabe de palomina simple	Jarabe de hisopo
Jarabe de borrajas	Jarabe de ajenjos
Jarabe de achicoria	Jarabe de nueve infusiones
Jarabe de achicoria compuesto	Jarabe de polipodio
Jarabe de acederas	Jarabe de ruibarbo
Jarabe rosado	Jarabe de rosas secas
Jarabe de acetoso simple	Jarabe de membrillos
Oximiél simple	Jarabe de granadas
Oximiél escilitico	Jarabe de cinco raíces
Jarabe de dos raíces	Jarabe de laca (—)
Jarabe de hierbabuena	Arrope de moras
Jarabe de orozuz	Jarabe de diacodión
Jarabe de violado	Jarabe de arrope de membrillo
Jarabe de culantrillo	Jarabe de Rey Sabor
Jarabe de azofaifas (bajo de punto)	Jarabe de cantueso
Jarabe de eupatorio	Jarabe de agro de cidra (añadir- le más zumo)

EMPLASTOS

Gratia Dei	Triafármaco Galeni
Estomacón	Emplasto lirio bueno
Confortativo de huesos	Emplasto géminis
Emplasto negro de Fragoso	Emplasto meliloto
Emplasto centaurea	Emplasto diaquilón menor
Miel de centaurea	Emplasto diaquilón mayor
Emplasto Guillen Serven	Emplasto diapalma
Emplasto griego	Emplasto Isis (*)
Emplasto magistral	

UNGÜENTOS

Mundificativo de nervios	Emplasto capital
Mundificativo de tabaco	Egipciaco
Ungüento de bayas de laurel	Mundificativo de apio
Ungüento de Aecio de dátiles	Ungüento frío
Ungüento áureo de Guido (**)	Ungüento populeón
Ungüento de plomo	Ungüento apostolorum
Ungüento euforbio	Ungüento rosado
Isopo húmedo	Ungüento blanco
Laurel común	Ungüento amarillo
Dialtea	Ungüento atutía



Frontispicio de las Reglas y Constituciones para el Hospital de Ioan de Dios de Granada, prescri- tas por el Arzobispo don Juan Mendez Salvatierra. Año de 1585.

Mundificativo de huesos	Ungüento zacarias
Agripa	Ungüento Alderete
Ungüento sandalino	Ungüento gumi elemi
Defensivo de bolo arménico	Ungüento basilicón

(*) El emplasto de Isis llamado también *Hermionis sacri scriba*, *Epigoni* y *ex aditis templi vulcani in Aegyptio*, se recomendó para las heridas. Preconizado por Galeno en *Compositio-ne Medicamentorum per genera*.

(**) Creo que se refiere al ungüento aureo de Guido Gauliaco.

ACEITES

Aceite de manzanilla	Aceite de eneldo
Aceite de alacrán	Aceite nardino
Aceite rosado	Aceite de almáciga
Aceite de membrillos	Aceite de lombrices
Aceite de onfacino	Aceite de vulpino
Aceite de aparicio	Aceite de arrayán
Aceite de almendras dulces	Aceite de ruda
Aceite de almendras amargas	Aceite de lirios
Aceite de alegría	Aceite de hierbabuena
	Aceite de bayas de laurel (—)

VINAGRES

Vinagre rosado

AGUAS

Agua rosada

Agua escorzonera

Agua de lengua de buey

Termina la visita del hospital con la siguiente advertencia:

“Estas aguas y las demás aguas son de alquitara de plomo y no son para tomar por la boca y así se han de gastar exteriormente y no interiormente”*.

(*) Se hace eco esta norma de la dada por Felipe II y recogida por Francisco Vallés en su obra *Tratado de aguas destiladas pesos y medidas de que los boticarios deben usar...* Madrid 1592 en los términos siguientes: “Mándose a todos los boticarios de estos reinos que de aquí en adelante ninguno tenga ni venda agua destilada para tomar por la boca que no sea hecha en alambique de vidrio y en baño: de manera que ninguna de las tales sea hecha en alquitara de cobre, plomo, ni estaño, ni de ninguna otra materia, en fuego seco, sino en vidrio y en baño de agua o vapor”.

CONCLUSION

La visita de la botica del Hospital de S. Juan de Dios de Granada en 1607, objeto de nuestro estudio, entraña el particular interés de haberse efectuado en fecha no muy lejana de la fundación del mencionado Hospital. Las formalidades realizadas se atuvieron en todo momento a lo expuesto en las Constituciones y respecto a las medicinas inspeccionadas, eran profusas y en buen estado. Prueba de ello es que en la carta que Don Pedro de Castro le dirige al Rey (11) no denuncia deficiencia en cuanto a estas pero sí en cuanto a instalaciones debido sin duda a la gran función asistencial que ejercía en esos momentos el Hospital de S. Juan de Dios.

FUENTES DOCUMENTALES Y NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) ALVAREZ SIERRA, J.: "Influencia de S. Juan de Dios y su Orden en el progreso de la Medicina y la Cirugía". Madrid 1950, pág. 27.
- (2) Archivo de la Biblioteca General de la Universidad de Granada: "Relación de la vida, santidad, favores de cielo, milagro, muerte del bienaventurado patriarca S. Juan de Dios. Año 1638". Caja 2-16 (21), fol. 6.
- (3) GADEA Y OVIEDO, A.: "Triunfales fiestas de la Canonización de S. Juan de Dios". Granada 1962, pág. 85.
- (4) CLAVIJO Y CLAVIJO, S.: "La Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios en la Marina de Guerra de España. Presencia y nexos". Madrid 1950, pág. 25.
- (5) "Fiestas de S. Juan de Dios". Madrid 1759, pág. 21. (Ejemplar conservado en el Archivo Casa de los Pisas de Granada).
- (6) Archivo Catedral de Granada (A.C.G.) Leg. 382-4. Año 1577. "Bula sobre el pleito que sostiene al Convento de los Jerónimos con el Hospital de S. Juan de Dios". 1577.
- (7) ENRIQUEZ DE JORQUERA, F.: "Anales de Granada". Granada 1934, pág. 562.
- (8) (A.C.G.) Legajo n.º 3 "Libro de asuntos varios", fol. 379-407.
- (9) Archivo de la Abadía del Sacromonte de Granada (A.A.S.G.) "Papeles pertenecientes a la visita del hospital de Juan de Dios de esta ciudad por el Sr. Dr. Meneses, visitador". Granada 1607. Leg. VII. parte 1, fol. 354.
- (10) Ibidem, fol. 361-364.
- (11) (A.A.S.G.): "Carta del Arzobispo de Granada solicitando la ayuda del Rey para las obras del Hospital de S. Juan de Dios". Granada 24 de Abril, 1608. Leg. 1.º part. 1.ª, fol. 629.